

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONCHOLAGUA S.A
REUNIDA EL 19 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de marzo del presente, siendo las 10H00, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CONCHOLAGUA S.A.**, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Santo Domingo de Ichubamba, Parroquia de Pintag, según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE %
Andrea Bustamante Ammeter	USD 8,00	8	1%
Andrea Ammeter Morante	USD 10.792	10.792	99%
TOTAL	USD 10.800	10.800	100%

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad, se constituye en Junta General de Accionistas al amparo en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto único de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta:

PUNTO ÚNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2017.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Asamblea el Señor Andres Bustamante y como Secretario Ad-Hoc el señor Eduardo Miranda quién también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2017

El Presidente hace uso de la palabra y señala que con fecha 31 de Enero el 2018 se acordó aprobar el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2017, el mismo que arroja una **Pérdida de 3,171.08**

Acta No. 3

Acto seguido los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y Estado de Resultados, decidiendo **APROBAR Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las 12H00 horas



Andrés Bustamante

Presidente Ad-Hoc



Eduardo Miranda

Secretario Ad-Hoc



Andrea Bustamante

Accionista



Andrea Ammeter Morante

Accionista